

*La Universidad liberal argentina.
La integración americana
vista por tres doctorandos de principios de siglo*

*María Cristina Vera de Flachs
Conicet-Universidades Nacionales de Córdoba y de La Rioja*

Introducción

El título del presente artículo sintetiza nuestra preocupación por analizar la situación de la Universidad de Córdoba a fines del XIX y comienzos del XX con el fin de observar el tratamiento que los estudiantes de la Facultad de Derecho dieron al tema de la integración americana.

La transición entre ambos siglos demostró que Argentina era un país ordenado y destinado a ocupar un lugar importante en el concierto de las naciones. El lapso de estudio está comprendido en un período que se corresponde con la gran expansión del capitalismo europeo y con el incremento poblacional en todo su extensión territorial, preferentemente en la región pampeana debido al arribo de las grandes oleadas migratorias. Su constante crecimiento económico hacía creer a sus dirigentes que el país debía ser el más fuerte y el más apto, para usar el lenguaje darwinista de la época, de la América Hispana.

El progreso y la ciencia eran dos valores fundamentales para los hombres que conformaban la élite, una élite que estaba imbuida de ideas liberales pero que compartía algunos proyectos con los hombres provenientes de otras corrientes de pensamiento como la conservadora y cristiana, el krausismo y hasta la masonería. Ese mundo varipinto tendría también cabida en los claustros universitarios cordobeses y en el período, que hemos denominado como de la Universidad Liberal, la Casa de Trejo experimentó cambios significativos. Nacieron las Facultades de Ciencias Físico Matemáticas y de Medicina con sus correspondientes Escuelas, se fundaron gabinetes y museos, se jerarquizó su biblioteca y se formularon y reformularon los distintos planes de estudio. En este contexto trataremos de analizar el tratamiento de la integración americana por parte de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho.

Los planes de estudios y las tesis

Los planes de estudios de las carreras de medicina, derecho e ingeniería de la Universidad de Córdoba contemplaban luego de la aprobación de los exámenes genera-

les la presentación de una tesis. Las realizadas en la época de nuestro estudio demuestran, en su mayoría, escasos aportes originales. Pero ser doctor en Córdoba era pertenecer a una élite social, con sus privilegios y sus fueros. Muchos eran doctores y los que no lo eran se dejaban llamar y se autotitulaban así mismos doctores y, al decir de Deodoro Roca, no había escrúpulos en ostentar placas y membretes. Esto es lo que hizo que a Córdoba se la conociera hasta hoy como la *Docta*.

A pesar que la mayoría de las tesis presentadas en las distintas Facultades evidenciaban que se estaba muy lejos de los grandes progresos científicos que se realizaban en otras partes del mundo a fines del siglo pasado, ellas son una manifestación de su tiempo. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas los temas abordados demostraban que el país estaba en pleno proceso de construcción de grandes obras públicas, por eso quizás muchos jóvenes encontrarían en ellas buenas posibilidades de inserción profesional y se lanzaron con entusiasmo a estudiar cada vía férrea, puente o camino que se proyectaba. Sus tesis doctorales trataron esas temáticas y en su desarrollo los estudiantes utilizaron bibliografía anglosajona o francesa de reciente edición¹.

En Medicina, en cambio, la situación es diferente y encontramos escasas contribuciones que hablen sobre la asepsia, bacteriología y parasitología, materias que revolucionaron el campo de las ciencias médicas mundiales, estando también ausentes temas como anatomía, fisiología e histología. Pero no se podía exigir otra cosa a los estudiantes si tenemos en cuenta que no existían laboratorios para trabajos de investigación y que las bibliotecas no sólo eran paupérrimas, sino que habían quedado retrasadas con respecto a lo que se editaba en el mundo.

En la Facultad de Derecho también había resistencia a manejar conceptos e ideas renovadoras que acompañaban el nacimiento de la sociedad moderna. La Universidad respondía a la estructura política del momento preparando los hombres que ejercerían las funciones públicas y aceptarían los lineamientos de la élite dirigente. Prueba de este aserto es que sus egresados alcanzaron las mayores dignidades políticas, acumularon cargos públicos, accedieron a las más altas jerarquías universitarias con la consiguiente formación de futuros dirigentes y el dominio de la propiedad con su consecuente poder económico².

La primera tesis doctoral en medicina se rindió en 1882 y perteneció a un alumno que había comenzado sus estudios en la Universidad de Buenos Aires y que había solicitado pase a la de Córdoba. Entre esa fecha y 1920 se aprobaron 400 tesis en total³.

¹ El primer doctorado en Ciencias correspondió al Sr Sayle Echegaray y, en 1889, Carlos Santiago Cuadros presentó la suya para obtener el grado de ingeniero civil. VERA DE FLACHS, María Cristina y ROLLA, Estela, *El primer ingeniero cordobés: Carlos Santiago Cuadros*, en *Obras y Proyectos*, Córdoba, Agosto de 1996, p. 9.

² GONZÁLEZ, Marcela y RIQUELME, Norma, *Elite social universidad y dirigencia* en *Studia* N° 4, publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura argentinos, Universidad Nacional de Córdoba, 1994, p. 81.»

³ 377 tesis en versión original manuscrita o dactilografiada obran en el Archivo Histórico de la Cátedra de Historia de la Medicina. 90 fueron realizadas entre 1882 y 1900. Cfr. P. AZNAREZ, Enrique y CORDI, María Eugenia, *Tesis de Doctorado en Medicina de Córdoba en el siglo XIX*, Quirón, vol. 12, N° 1 y 2.

Habida cuenta el escaso valor de algunas monografías presentadas, en 1907 se dispuso que el trabajo debía ser fruto de observaciones personales y de orden clínico o experimental. Con esta medida se intentó evitar la presentación de obras carentes de originalidad.

En Derecho la primera tesis doctoral se rindió en 1884 y ella tenía por objeto reemplazar a la tradicional *Ignaciana*. Entre 1900 y 1910 se presentaron 200 tesis doctorales que abarcaron los más diversos temas⁴. En su mayoría eran trabajos pequeños, no muy profundos, pero que trataban problemáticas de actualidad.

No obstante, algunos de los doctorandos llegaron a percatarse que la Universidad era el espacio desde el que se pergeñaban las grandes transformaciones y desde donde debía elaborarse el pensamiento nacional⁵.

Producida la Reforma Universitaria, en enero de 1919 se presentó un proyecto de ordenanza al Consejo Superior reglamentando la presentación de estas monografías y en 1920, el adalid de la reforma Deodoro Roca, como consejero profesor, presentó un nuevo proyecto que fue aprobado por dicho Consejo donde se dispuso la supresión de la tesis para obtener el título profesional manteniéndola sólo para el de doctor en derecho o medicina. Entonces argumentó que, a su criterio, ser doctor era «*una mentira muchas veces pintoresca, que la Universidad fomentaba por rutina. Lo más que la Universidad hace es preparar hombres que puedan llegar a ser doctos*»⁶. Roca era irónico por naturaleza y se burlaba de un título que él mismo portaba. No obstante, esta resolución tuvo el beneficio que, en el futuro, quienes se afanaron del título máximo lo habían obtenido con mayor empeño y profundidad.

El siglo XX y sus «aires de renovación»

A comienzos de siglo todo hacía presagiar que sobrevendrían cambios de importancia. Los jóvenes estudiantes comenzaban a abandonar su rol pasivo y reclamaban el derecho a ser protagonistas de la vida universitaria, así llegaron a solicitar la actualización de contenidos programáticos y la necesidad de abrir el camino a nuevas corrientes de pensamiento. Permanentemente la prensa local se hizo eco de los reclamos que señalaban la necesidad que la Casa de Trejo volviera a ocupar el lugar y el brillo que había tenido en épocas pasadas⁷.

Por esta causa y la necesidad de actualizar los conocimientos, en 1906 y 1907, se reformaron los planes de estudios y se señaló la necesidad de elevar el nivel académico

⁴ GONZÁLEZ, Marcela, *El medio, los actores y las ideas en la Universidad de Córdoba, 1900-1910* en *Studia* N° 5, pp. 217 y ss. En su mayoría eran trabajos pequeños, no muy profundos, pero que trataban problemáticas de actualidad.

⁵ Cfr. ROCA, Deodoro, *Discurso de colación de grados*, Córdoba, 1915, quien insistió que en esas severas casas de estudios debía la juventud «encontrar las altas señales, desde aquí se debe poder mirar hacia todos los horizontes».

⁶ A.G.U.C., *Notas del Consejo Superior*.

⁷ Cfr. *La Patria*, 20 de julio de 1910, p. 1 col. 2. *La Voz del Interior*, 21 de julio de 1910, p. 3 cols. 5 y 6.

teniendo en cuenta «las fluctuaciones científicas de los tiempos»⁸. Las nuevas ideas comenzaron a abrirse paso lentamente y especialmente los jóvenes se adhirieron a ellas convencidos de las ventajas de destapar las mentes al ideal del nuevo siglo⁹. Un estudiante llegó a manifestar que la Universidad era el espejo de la sociedad, por lo tanto debía aspirarse antes que todo a desarrollar el espíritu de investigación, el espíritu filosófico muerto en todos los institutos oficiales de la cultura.

«No debe proclamarse, como se proclama en tantas partes, la bancarrota de la Ciencia, sino del cientificismo. Sólo ella puede salvarnos de los males que nos circundan. Lo que hace falta es depurarla y hacerla coherente: adaptarla a las necesidades totales de la civilización. En la Ciencia humanizada, pragmatizada, encuéntrase el remedio para todos los males»¹⁰.

Es decir, la Universidad demostraba que si bien existía una minoría que intentaba mantener un *statu quo*, había otro grupo que comenzaba a expresar su disconformismo radical. Entre estos últimos se encontraban los estudiantes que se quejaban que no tenían espacio donde comentar, analizar o criticar los acontecimientos de la época, lo que se hizo manifiesto cuando arribaron a la Argentina los profesores Adolfo Posada y Enrique Ferri quienes iban a disertar en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Los estudiantes de la Facultad de Derecho solicitaron que se hiciera lo propio en la de Córdoba. Esto como era de imaginar originó un ríspido debate entre los académicos llegando uno de ellos a exclamar:

«Cómo se van a abrir las puertas de nuestra Universidad a Ferri, jefe del socialismo italiano cuando ya se cerraron para Palacios, jefe del socialismo argentino». Para muchos no era razonable ni lógico ofrecer una cátedra a un socialista para hacer su propaganda¹¹.

Habían transcurrido pocas décadas desde que Sarmiento y Lucero trataran de introducir las ideas progresistas en la Universidad de Córdoba. Evidentemente, ahora el «*espíritu estrecho y hostil a toda innovación*» parecían ganar la partida. Un periódico local señalaba:

«El Derecho, la Medicina y las Ciencias Exactas se resienten. Los viejos maestros de nuestros padres, sabios indudablemente, no son los que mejor convienen a esta juventud plétórica de luz y de audacia, de amor a la libertad y a la sinceridad. Que se

⁸ *La Voz del Interior*, 21 de julio de 1910, año VII, p. 3 cols 5 y 6.

⁹ TABORDA, Saul, *Reflexiones sobre el ideal político de América*, Córdoba, Talleres de la imprenta La Elzeviriana, 1918, p. 189.

¹⁰ DEODORO ROCA, *El Drama Social de la Universidad*, Selección y prólogo de Gregorio Bermann, Editorial Universidad de Córdoba, S.R.L., 1968. IDEM, *Las obras y los días*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945, Recopilación de Santiago Monserrat, con prólogo de Saúl Taborda, *Ciencias Maestros y universidades* [discurso de colación de grados], p. 45.

¹¹ A.G.U.C., *Acta de Sesiones del Consejo Superior*, 1910-1912, sesión ordinaria N° 6, acta 6, folio 35 v. *La Voz del Interior*, 18 de agosto de 1910, p. 5 col. 1. También en MIRETTI, María V. y PALMA, Cristina, *1910-1923, De la IV a la V Conferencia Panamericana: el panamericanismo y los intelectuales cordobeses*, trabajo final para optar a la Licenciatura en Historia, Córdoba, 1994, inédito. Ni Ferri ni Posada Los Principios 20 de agosto de 1910, p. 3, col. 3.

*sustituya lo nemónico por el raciocinio y el juicio propio, no tomado únicamente del libro, sino de todas las fuentes. Esto es, a grandes rasgos, lo que hace falta*¹².

Esta situación llevó por un lado a la formación de un frente opositor a las autoridades universitarias y, por otro, a que un grupo católico de la sociedad manifestara en la prensa local su crítica a las visitas de esos individuos que nada podrían enseñar en unas pocas conferencias, agregando que sólo se trataba de: «...romanistas fantásticos, inventores de historia como Ferrero, socialistas fracasados en su tierra como Ferri, literatos indecentes como Anatole France, novelistas alegres como Blasco Ibañez y hasta políticos decaídos como Clemenceau»¹³. A pesar de esas posturas tan irreconciliables los jóvenes estudiantes cordobeses consiguieron que el Consejo Superior aprobara, por una corta mayoría, la visita de Ferri, la que no pudo concretarse por otras razones¹⁴.

Si esto ocurría con algún personaje que osaba visitar la ciudad cabe preguntarnos que lecturas se hacían en los claustros universitarios sobre determinados temas políticos que preocupaban a la ciudadanía en general, tales como el avance sostenido de los norteamericanos en el área caribeña, la pérdida de Cuba para España, los problemas limítrofes entre los Estados americanos, las Conferencias Panamericanas, la primera guerra mundial o el papel de la Sociedad de las Naciones.

No obstante, algunos trabajos de tesis de la Facultad de Derecho demostraron que los estudiantes empezaron a incluir en su tratamiento temas nuevos, entre los que se cuentan el imperialismo, el arbitraje, la integración continental, los problemas migratorios, la colonización, las relaciones internacionales, etc., lo que evidencia que la juventud cordobesa estaba imbuida de nuevas ideas donde el latinoamericanismo adquiría prestigio y muy cerca del ideal del socialismo romántico y democrático.

Pero fue después del Centenario cuando las tesis doctorales de Derecho comenzaron a incluir dentro de su tratamiento el problema de la integración americana.

La integración americana a través de tres tesis doctorales

La primera tesis doctoral que trató la temática internacional fue la presentada en 1912 por Luis Escalier y se denominó Arbitraje Internacional¹⁵. En su presentación el autor señaló que hasta ese momento los estudiosos de la Facultad se habían «engolfado» tan sólo en la investigación del derecho privado olvidando o dejando en plano secundario el Derecho Internacional Público.

El doctorando consideraba América como la tierra del arbitraje y sostenía que la teoría de la mediación fue sostenida por los diplomáticos americanos a lo largo de los

¹² *La Patria*, 20 de julio de 1910, año VII, p. 1 col. 2.

¹³ *Los Principios*, 17 de agosto de 1910, año XVI, p. 1 col. 4.

¹⁴ El 4 de setiembre de 1910 *Los Principios* señalaba que a la Universidad no le honraba esa visita, Ferri era sólo un orador efecticista pero no un escritor profundo, un maestro de esos que fundan teorías o amplían horizontes.

¹⁵ La misma fue presentada en 1912 y editada por la casa editora F. Dominici en Córdoba el mismo año.

Congresos Panamericanos y en el de La Haya como una medida para conservar la paz y fomentar la prosperidad de los estados americanos. La comunidad americana había dado muestras suficientes de recurrir a mediaciones y arbitrajes en numerosos casos, citando a tal efecto los conflictos entre Guatemala con Honduras, Argentina y Paraguay, Perú y Bolivia, Argentina y Chile. Para él la comunidad hispana deseaba la integración y Argentina en particular era un país decidido sostenedor en principio y en práctica del arbitraje internacional¹⁶. Siguiendo al tratadista de derecho internacional Carlos Calvo, Escalier diferenció la mediación del arbitraje presentando los casos de conflictos en los que intervino Estados Unidos como una constante amenaza imperialista.

La segunda tesis doctoral que analizaremos fue la de Ernesto Rodríguez de la Torre titulada *La mediación en el Derecho Internacional Público. El ABC y el conflicto yanqui mexicano*. La misma se presentó en el mismo momento que acababa de estallar la primera guerra mundial, de allí que sus primeras palabras fueron para señalar que la guerra era un medio violento para imponerse a los pueblos, mientras la mediación constituía la solución pacífica de una diferencia entre dos o más potencias¹⁷. El trabajo hacía referencia a la invasión norteamericana al puerto de Veracruz en Méjico, en abril de 1914, dispuesta por el presidente Woodrow Wilson, en defensa de los intereses petroleros de la región. El desembarco de los marineros estadounidenses coincidió con la revolución constitucionalista¹⁸. Conocido el hecho varios gobiernos americanos intentaron ofrecer sus buenos oficios para solucionar el conflicto mejicano hasta que se aceptó la mediación de Argentina, Brasil y Chile, quienes habían firmado el tratado conocido como el ABC.

Rodríguez de la Torre interpretaba al ABC como una expresión de la unidad y un triunfo de la solidaridad americana sobre la política exterior estadounidense. El autor sostenía que la expresión *panamericanismo* había servido por primera vez para algo útil y práctico, afianzando las relaciones internacionales de este hemisferio con la cooperación de los Estados Unidos y la acción decisiva de las tres mayores repúblicas sudamericanas. En uno de sus párrafos llegó a manifestar:

«El Panamericanismo ha obtenido la más grande victoria conseguida hasta ahora por la política de América que ha demostrado la existencia de un sentimiento de confraternidad americana». En esas condiciones las naciones latinas de América manifestaron al mundo que estaban en condiciones de resolver sus conflictos sin la participación de extraños.

¹⁶ Cfr. ESCALIER, Luis, *Arbitraje...*, op. cit., p. 99 y ss.

¹⁷ La tesis fue editada por La Minerva, Córdoba, 1914 y su padrino fue el profesor de Derecho Penal Julio Rodríguez de la Torre. Desconocemos la existencia del grado de parentesco, pero presumimos era su padre. El resto de la mesa examinadora estuvo compuesta por los profesores doctores Ignacio M. Garzón de Filosofía del Derecho, Fernando García Montaña de Estadísticas e Instituciones Económicas, Juan G. García de Legislación Agrícola e Industrial y Pedro J. Frías de Derecho internacional Privado como suplente. La tesis aprobada con un sobresaliente está demostrando que hay un sector del profesorado que comparte las ideas del doctorando en tanto no manifestaron oposición a su postura.

¹⁸ El general Victoriano Huerta, a cargo del gobierno, detuvo los marineros por lo que el gobierno de Washington declaró rotas las relaciones. El conflicto local concluyó un mes más tarde con la llegada al poder de Venustiano Carranza, que fue reconocido por los Estados Unidos.

«Las naciones que la forman están aseguradas y el mundo civilizado aclama con simpatía y regocijo el triunfo del derecho y la solidaridad americana dentro del concierto político mundial». Era la época que en Europa y en Latinoamérica se pensaba que la Doctrina Monroe había recibido un golpe mortal y que la hegemonía de los Estados Unidos en los asuntos de América había concluido para siempre en tanto estas tierras estaban en condiciones de resolver sus problemas, en forma pacífica, sin intervención de extraños.

«Las naciones latinas de América manifiestan al mundo que el equilibrio americano depende de su propio manejo...Argentina, Brasil y Chile acaban de trazar en esta emergencia un brillante capítulo revelando que hay en nuestra América una conciencia colectiva, despierta y que por encima de los convencionalismos de frontera, los pueblos del continente...se alargan la mano y participan de aquello que les afecta», exclamó el doctorando.

Casi simultáneamente, la temática fue nuevamente abordada por otro tesista, más tarde adalid de la Reforma: Deodoro Roca¹⁹. Su tesis doctoral titulada *Monroe, Drago, ABC*, que lleva por subtítulo *Reflexiones sobre Política Continental*, fue publicada en 1915 y muestra una visión de los problemas internacionales y nacionales que le están vinculados y es una crítica al imperialismo «voraz y escrupuloso»²⁰.

Roca adoptó una posición diferente a de la Torre ya que fustigó la Doctrina Monroe pues entendía que la misma no constituía un reflejo del acercamiento interamericano, a pesar que en cierto modo había servido para contener a Europa en sus arrebatos de conquista. Pero la práctica contradice su enunciado y en manos de los políticos «yamkees el América para los americanos» vino a ser «América para los norteamericanos», en definitiva para él era sólo una manifestación más del intervencionismo del gran coloso del norte.

Durante su intensa trayectoria Roca mantuvo la misma postura y siguió calificando a la Doctrina Monroe como un medio para instrumentar y justificar el avance norteamericano sobre el continente.

Así llegó a señalar en su trabajo de tesis que detrás de la doctrina «—si no antes, después, había intereses que ésta vino a legitimar, disfrazando lo que se llamó una imperiosa necesidad política y económica.... La doctrina Monroe siempre merodeó en las

¹⁹ Roca nació en Córdoba el 2 de julio de 1890 en el seno de una familia tradicional. Primero alumno y luego profesor de Filosofía General de la Facultad de Derecho fue el líder principal de la Reforma de 1918 y a él se debe el *Manifiesto Liminar*. Periodista, incursionó en la justicia y lo que es más importante durante toda su vida actuó en numerosas instituciones y organismos de lucha. Ver su *Autobiografía*, publicada por A.I.A.P.E., que se presume escribió en 1941, un año antes de su muerte.

²⁰ Roca dejó escasa obra escrita y se calificó a sí mismo, en su polémica con Lugones como «un pobre e infeliz escritor de provincia». Sin embargo, otros serían los juicios vertidos por sus contemporáneos. José Ingenieros en la Revista de Filosofía, en noviembre de 1916, comentando la tesis doctoral en su sección bibliográfica diría que «el autor es uno de los más brillantes escritores de su generación, destinado a ocupar un rango prominente en la vida pública del país. Fácil es adivinarlo leyendo sus primeros ensayos juveniles, sobre temas serios y firmemente apasionados».

vecindades... México, especialmente, fue la región monroizada»²¹. Mientras —a su criterio— el resto del continente permanecía ajeno casi a la salvaguardia y a las consecuencias de dicha doctrina. Pensaba que el ABC era un acierto diplomático pero señalaba: «*No confundáis cortesía con pleitesía. Ancha y turbulenta, es América: a todos nos toca la responsabilidad de la discordia*».

Para él era imprescindible y un deber alcanzar lo que denominaba «la liberación», es decir oponerse a lo que imponía la dominación imperialista. El Panamericanismo no era a su criterio el medio que serviría para despojarse de tal peso sino que por el contrario en él se escondían «*los tentáculos de esa plutocracia omnipotente en considerar a la América hispana como feudo remunerador*»²².

Posteriormente, la desilusión que le produjo la firma del Tratado de Versalles con todas sus injusticias y consecuencias y los avances estadounidenses en varios países americanos tomaron ese moderado anti-imperialismo en un acabado enfrentamiento con los Estados Unidos y en una condena a la Doctrina Monroe²³. Frente a eso Roca alzó la bandera de la unidad latinoamericana, la que expuso de un modo esperanzado y realista del mismo modo que lo hicieron muchos otros pensadores de principios de siglo como Rodó, Martí o Manuel Ugarte, cuyas obras fueron fundamentales en la historia de las ideas argentinas del siglo XX²⁴.

Roca intuyó la importancia de la presión económica de los Estados Unidos al que calificó como «*imperialismo invisible... el que casi no necesita de expansiones territoriales, que casi no emplea ejércitos ni armadas, pero que hunde su garra en la entraña vital de los pueblos y cuya actividad podía ser definida como una creciente*»²⁵. No estaba en contra de la unidad americana, pero tampoco creía en el modelo de Simón Bolívar, al que bautizó de «cándida utopía», sino que —a su criterio— la integración debía apuntar a lo económico más que a lo político.

²¹ ROCA, Deodoro, *El difícil tiempo nuevo*, Selección, prólogo y notas de Gregorio Bermann, epílogo de Enrique Gonzalez Tuñon, p. 174. También citado por FERRERO, Roberto, *Deodoro Roca y el pensamiento de la Reforma Universitaria*, Cuadernos de Historia N° 40, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1994.

²² Deodoro Roca compartía el pensamiento de José Enrique Rodó quien había editado en 1900 el «Ariel», obra reeditada ocho veces hasta 1911, cuyo eje temático era la contraposición de lo material, representado por los Estados Unidos con lo espiritual, expresado por América Latina, aunque éste no se extendió sobre la conquista de Cuba ni la amputación de México. FERRERO, Roberto, *Deodoro Roca...*, op. cit., p. 25.

²³ En 1925 Roca formó la Liga Anti-imperialista para apoyar a Abd el Krim, caudillo marroquí. Justificó la existencia de esa Liga diciendo que podría clarificar los problemas y poner al descubierto en beneficio de los reducidos todas las miserias de una política internacional sostenida por los menos. En ese mismo año, junto a sus grandes amigos, Saúl Taborda, Gregorio Bermann y otros fundó la filial cordobesa de la Unión Latinoamericana, creada en Buenos Aires por J. Ingenieros y Alfredo Palacios. Actuó también en el Comité Pro Presos y Exiliados de América, Comité Pro Paz y Libertad de América, en la filial de la Sociedad Argentina de Escritores y en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

²⁴ Para la época del Centenario Ugarte había definido la formulación de su proyecto político anti-imperialista y la crítica a diversos movimientos políticos y literarios de la época. PEÑAFORT, Eduardo, *Contribución a la historia de las ideas de Manuel Ugarte: la disputa sobre el valor estético*, en *Studia* N° 5, op. cit., p. 121.

²⁵ ROCA, Deodoro, *El imperialismo invisible* en *El difícil tiempo nuevo*, Buenos Aires, Editorial Lautaro, 1956, p. 177 a 184.

«América había contribuido a la paz universal y aspiraba a ser el teatro de la fraternidad humana. Sus actos internacionales, casi en su totalidad, prueban tal aserto. Aceptemos la vida tal cual se nos presenta sin incurrir en románticos desvaríos. Lo que en adelante ha de unirmos ya no será la solidaridad de la sangre, será la solidaridad de los destinos comunes».

La lucha del doctorando fue constante al punto que, años más tarde, sostendría que el anticlericalismo, que fue la nota del movimiento de 1918, se había tornado en anti-imperialismo, lo que era mucho. Y agregaba: *«tras luchar contra las invasiones de adentro se inicia la lucha contra las invasiones de afuera que se sabe apoyan a los patriotas»*²⁶.

En ocasión de la guerra del Chaco instó por la paz, por la defensa de las libertades democráticas en el continente pero, fundamentalmente, *«por su liberación del imperialismo»*.

En resumen, estos jóvenes tesisistas al igual que otros intelectuales argentinos se habían percatado, en primer lugar del importante papel de la Universidad como engranaje donde plasmar y hacer germinar las nuevas ideas y, en segundo término, de la necesidad de levantar nuevos ideales en América, de luchar y condenar las prácticas imperialistas de los Estados Unidos en este continente y de mantener autonomía frente a la Doctrina Monroe. El anti-imperialismo, la unidad americana, el anticlericalismo, fueron los temas que tiempo después retomaron muchos de los que participaron en la Reforma de 1918. Por eso no debe extrañarnos que uno de sus principales adalides, Deodoro Roca, sostuviera la necesidad que la juventud concurriera a las universidades a *«formar allí el alma que irradie sobre la nacionalidad. Crear hombres y hombres americanos, es la más recta imposición de esta hora»*²⁷.

²⁶ Entrevista del Diario *Córdoba*, 15 de junio de 1936.

²⁷ TABORDA, Saul, *La Docencia Emancipadora*, discurso pronunciado en La Plata el 7 de mayo de 1920, edición FUBA, Círculo Médico Argentino, Centro de Estudiantes de Medicina, Buenos Aires, 1926, tomo I, p. 31.